

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCION	78	2021
------------	----	------

SESION EXTRAORDINARIA 39/2021

San Bautista, 21 de Setiembre de 2021.-

VISTO: La importancia de realizar actividades para diferentes edades.

En esta oportunidad, con motivo de las vacaciones de primavera, es necesario contar con un presupuesto para protocolo para el apoyo de dicha fiesta.

CONSIDERANDO: 1- Se celebra la llegada de la primavera con una fiesta infantil para los niños de San Bautista y Castellanos.

El concejo municipal de San Bautista y Castellanos, reunidos en SESION EXTRAORDINARIA

RESUELVE: Aprobar el gasto de protocolo para la fiesta de la primavera por un total de \$12.500 (doce mil quinientos pesos uruguayos) a la empresa YANIERO ZINOLA PATRICIA Y PEREZ RUIDIAZ VICTOR MARCELO RUT 02473320015

1-Comunicar la presente Resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, y a la Comisión Sectorial de Descentralización.

2-Regístrese en el archivo de Resoluciones del Municipio.

Aprobado 5 en 5 por la afirmativa



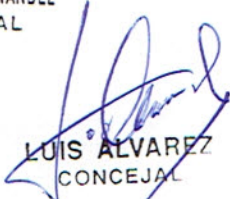
ROBERTO SIRIANI
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA



ALEJANDRO FERNANDEZ
CONCEJAL



JOAQUIN FARINA
CONCEJAL



LUIS ALVAREZ
CONCEJAL



OSCAR GARCIA
CONCEJAL